

Dirección de Políticas de Género y Diversidad

Durante el periodo 2025/26 se observa un aumento significativo en las situaciones de violencia por motivos de género, reflejado en el incremento de la cantidad de intervenciones y solicitudes de acompañamiento recibidas por la Dirección de Políticas de Género y Diversidad.

Ante dicho incremento de las situaciones de violencia registradas, se fortalecen y sostienen las siguientes líneas de intervención:

- Abordaje integral e interdisciplinario de las situaciones de violencia por motivos de género, mediante entrevistas, seguimiento y acompañamiento a Mujeres, diversidades y sus infancias, priorizando la protección de derechos.
- Ingresos al Hogar de Protección integral de la PSV y sus infancias, garantizando el dispositivo de resguardo y alojamiento transitorio para personas en situación de alta vulnerabilidad y riesgo de vida.
- Trabajo coordinado con el Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, a fin de gestionar recursos, derivaciones, subsidios y programas específicos de asistencia y fortalecimiento de la autonomía. Tales como el Convenio firmado durante el año 2025 orientado a la ampliación de la cocina del Hogar con el objetivo de realizar talleres en pos de generar un proceso de autonomía económica.
- Implementación de programas de prevención, orientados a la sensibilización comunitaria, la detección temprana de situaciones de violencia y la promoción de vínculos libres de violencias. A cargo de las Capacitadoras en Ley Micaela.
- Capacitaciones y acciones de formación, destinadas a agentes municipales, instituciones y actores comunitarios, con el objetivo de fortalecer las herramientas de intervención, el enfoque de género y la perspectiva de derechos. Ej., Talleres en escuelas de nivel secundario y Jornadas de sensibilización.

Género	5592
Entrevistas presenciales	2200
Articulaciones	1000
Abordaje Domiciliario	250
Entrevistas telefónicas	1220
otros	200
Ley Micaela	500
Hogar de protección Integral infancias	102
Hogar de protección Integral personas adultas	120

Abordajes con Alojamiento de Personas en Situación de Calle

Este dispositivo integral con acompañamiento activo de las personas que transitan situaciones de calle, surgió como una propuesta a demandas puntuales desde el inicio de la gestión de nuestro intendente Ariel Sujarchuk, constituyéndose en un dispositivo específico para esta problemática, en pandemia 2020 más de 189 familias fueron abordadas y alojadas, regresando luego con referentes familiares.

Posteriormente logro encuadrarse como dispositivo permanente para contener personas en calle, alojando transitoriamente a más de **300 ciudadanos escobarenses durante el 2025** de las 350 personas que se detectaron transitando por las diferentes localidades del partido.

Del total, 50 eran de otros municipios y/o provincias y se trabajó el regreso a sus centros de vida.

El trabajo integral realizado en este proyecto, pudo acompañar las diversas situaciones positivamente. a la fecha continuamos trabajando con 11 personas alojadas con las cuales se está articulando para que egresen autónomamente o con referentes familiares.

Se debe destacar que el acompañamiento consiste en articulaciones con distintas área, direcciones, secretarías, municipios, ministerio y embajadas, promoviendo y construyendo la autonomía de las personas alojadas a fin de que sus egresos sean sostenidos en el tiempo. Durante su estadía se prioriza que los residentes ganen salud FisicoPsiquicoEmocional adquiriendo herramientas para su integración social y laboral

Dirección de Niñez, adolescencia y familia

Durante el periodo 2025 a la fecha se observa un aumento significativo de situaciones de violencia contra los niños, niñas y adolescente, reflejado el incremento de las intervenciones y solicitudes de acompañamiento recibidas por la Dirección de niñez, adolescencia y familia.

Dirección de Niñez Adolescencia y Familia	101649
Articulaciones con el poder judicial y otras áreas	76000
Ingreso por guardia telefónica	1000
Hogar de niños Casita de Mario	50
120 Talleres de Promoción de Derechos	8000
Legajos de situaciones problemáticas	16599

Ante lo expuesto se han tomado 154 medidas de protección especial, 25 niños han obtenido estado de adoptabilidad y 34 egresaron de diversas instituciones ante la restitución de derechos regresando con sus familias o referentes afectivos.

Espacio para la Niñez Casita de Mario, egresos (2025):

Adopciones: 5 niños

Restitución de DD HH: 2 niños

Egresos autónomos por mayoría de edad. 2 jóvenes

Otras de las Áreas donde se observó una mayor demanda ha sido la de Discapacidad dada la Emergencia y falta de políticas sociales del Estado Nacional. Durante el 2025 de los cientos de pensiones iniciadas solo se dio desde Andis 1 alta.

Discapacidad	9430
Gestión de pases de Discapacidad	3100
Silla de ruedas	85
Andadores	30
Camas ortopédicas	6
Pares de muletas	30
Bastones Canadienses	12
Bastones de apoyo	12
Valvas	20
Curso de Lengua de Señas	3000
Estabilizadores de Rodilla	7
Registro Municipal de Personas con Discapacidad	2628
Foro de Discapacidad	500

Paralelamente, dado el deterioro de las fuentes de trabajo y el estado de endeudamiento de las familias y los adultos mayores, la demanda de ayuda social también ha aumentado. Enfatizándose dos problemáticas que van de la mano, el consumo problemático y los padecimientos mentales.

Ejemplo de ello son los datos respecto a algunas de las áreas de asistencia social de esta secretaria

Servicio Fúnebre Social	1012
Traslados	385
Ataúdes	182
Servicios	245

Área de Atención de Situaciones Singulares	33506
Abordaje Domiciliario	3600
Ayuda Económicas	29
Eximición de Tasa Municipal	51
Eximición de Tasa DNI	192
Eximición de Tasa Exposición Civil	38
Camas	16
Colchones	1025
Frazadas	3063
Bienes para el hogar	137
Chapas	1587
Membranas	108
Tirantes	1848
Pañales	5000
Zapatillas	500
Personas que fueron alojadas en el dispositivo de situaciones de calle	300
Personas que transitaron situación de calle	350
Guardia de Salud Mental los 365 días del año (esta información la pasas Papa Francisco) Desarrollo tiene la Guardia de 18 hs a 8 hs y fines de semanas y feriados.	
Modulo Alimentario	15662

Respecto a logística, debieron asegurarse una mayor cantidad de traslados de niño y adultos con problemáticas de salud para asegurar su asistencia a centros asistenciales, evitando la suspensión de sus tratamiento o terapias por falta de recursos.

Logística	7800
Traslados Internos	6000
Traslados Derivados de Salud a Hospitales de CABA	1800

Asimismo, adjuntamos las intervenciones de otros programas de promoción de derechos de nuestra secretaria

Derechos Humanos	2500
Promoción de Derechos	
Mes de la memoria	9 actividades: barrios con memoria, talleres y festivales.
Talleres de Memoria Local, Derechos humanos de hoy y siempre y violencia institucional	
Talleres en Escuelas	34
Talleres en espacios barriales	7
Talleres en la ELI	9
Actividades en el teatro- Cine Italia y anfiteatro de Escobar	4
Muestras y encuentros de jóvenes y memoria	3
Mesa local de derechos humanos	7
Protección de derechos	
Arrestos domiciliarios	47
Unidades penitenciarias	67
Violencia institucional	9
Acceso a derechos de sobrevivientes de la última dictadura cívico militar	12
Derecho a la identidad (Registro Civil, Renaper)	28

Consultorio Inclusivo – atención integral de diversidades		1524
Atención con turnos programados por la plataforma 360°	862	
Sobretornos	662	
Cambios registrales bajo la ley de identidad de genero	25	
Infraestructura y recursos	9 CDI	

PROGRAMA ENVION	127
Infancias y adolescencia que asisten al dispositivo al Programa Envión por día	127
Atención integral y articulación con salud y educación	100
Plan nutricional que contempla desayuno, almuerzo y colación	127

Centros de Desarrollo Infantil	1200
Niños y niñas de 45 días hasta 4 años de edad	600
Plan nutricional que contempla desayuno, almuerzo y colación	600
Atención integral y articulación con Cedit - Salud	60

Subsecretaria de Derechos Humanos y Articulación Institucional	9707
Merenderos activos en el Distrito	450
Salidas de Mercadería Mensuales 2025	6000
Entrega de Tarjetas Día de las Infancias	350
Asistencias en salidas de recreativas y culturales	2907